

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2018-9036** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de nave ganadera en polígono 6, parcelas 323 y 784 de Pedrezo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC núm. 156, de 13 de agosto de 2010), se hace pública la concesión de licencia de primera ocupación a:

Fecha de concesión: 1 de octubre de 2018.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: M<sup>a</sup> FRANCISCA FERNÁNDEZ SAIZ.

Ubicación: Parcela 323 y 784, Polígono 6 de Pedredo. 39450 - ARENAS DE IGUÑA.

Referencia Catastral: 39004A006003230000MW y 39004A006007840000MF.

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA.

El acuerdo agota la vía administrativa, y cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De reposición con carácter potestativo, ante el mismo órgano que adopto el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Arenas de Iguña, 2 de octubre de 2018.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2018/9036

CVE-2018-9036